PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 23 de Enero de 1886. — N.° 1.373.

SECCION POLÍTICA

CUESTION DE HONOR

Los acontecimientos interiores de estos dias han apartado la atencion del país de sus intereses en el extrangero, y no creemos exagerar gran cosa diciendo que contadísimos españoles se acuerdan á estas horas del protocolo de las Carolinas, del tratado de comercio con Alemania y de la situacion en que hemos quedado despues de la firma de aquel protocolo. Esto, no obstante, el protocolo colea, y como vulgarmente se dice, falta el rabo por desollar.

Europa ha juzgado el desenlace del conflicto de las Carolinas lo mismo, poco más ó menos, que el pueblo español, escepcion hecha de los conservadores y del difunto Alfonso XII. A la vista tenemos un artículo del notable periodista francés John Lemoine, publicado en el *Journal des Debats*, que sintetiza gráficamente el desenlace del conflicto con estas palabras: «España recibe satisfacciones ideales; Alemania compensaciones materiales. D. Quijote conserva sus molinos de viento y el Sancho Panza germánico se queda con la harina.»

En efecto, eso ha ocurrido con el conflicto germánico; pero Sancho Panza no tiene toda la harina en su poder. La clausura de las Córtes ha dejado las cuatro quintas partes de la harina en el muelle y D. Quijote aun puede impedir el embarque. Quien dice harina, dice alcohol, papel y chucerías germánicas; y quien dice este último, dice «tratado de comercio con Alemania», cuya prórroga, habilmente oculta en la autorizacion pedida á las Córtes para prorogar los tratados existentes con varias naciones, no ha podido efectuarse por la súbita clausura de estas.

D. Quijote, pues, aun podia hacer una de las suyas con Sancho. Jonh Lemoine se apercibe tambien de la importancia del tratado de comercio y dice: «En pago del restablecimiento de las buenas relaciones, España se ha obligado á renovar por largo plazo el tratado de comercio de Alemania. Esa era la mas fuerte de sus armas defensivas y la abandona por mucho tiempo. Naturalmente, Inglaterra pedirá otro tanto.

No: España no ha abandonado esa arma terrible que tiene para defenderse de las ambiciones germácicas; si un ministerio conservador que contaba con el apoyo incondicional de nnas Cámaras conservadoras tambien, pudo ofrecer lo que creia poder cumplir, pero no cumplió por la muerte del rey, un ministerio liberal tiene que subordinar los compromisos contraidos por el ante rior á la voluntad de unas Cámaras que no se han elejido aun.

Si esas Cámaras son—lo que dudamos—fiel reflejo de las aspiraciones nacionales, se negarán á autorizar la prórroga del tratado con Alemania, como el hombre que se siente amenazado se niega á soltar el rewólver que lleva en el bolsillo.

Ese tratado vergonzoso favorece única y exclusivamente á Alemania, que importa en España veinte veces más de lo que nosotros exportamos á Alemania; y ya que constituye un privilegio en favor del imperio, justo es que, en caso de concederlo, nos dé el imperio algo equivalente. Y si no quiere darnos nada, ó no tiene que darnos, Inglaterra y Francia nos lo darán seguramente, à cambio de la ruptura de ese tratado.

Pretender, como pretende el imperio, que á cambio de perdonarnos la vida en lo de las Carolinas, le demos tres ó cuatrocientos millones de reales al año en pago de mercancías, es una ignominia para España y un padron de vergüenza. Solo los descendientes de aquellos flamencos y tudescos que trajo aquí Carlos V, serian capaces de autorizar semejante humillacion.

No: hartas concesiones se han hecho á Alemania en ese indigno protocolo; si lo quiere como está, que lo tome, y si no, que lo deje. España no debe ligarse y no se ligará en sus relaciones comerciales con las demas potencias por esa prórroga arrancada á los débiles ministros de D. Alfonso por las bravatas del canciller de hierro.

Si eso consintiera España, habria enseñado á las demas potencias el camino para imponernos tratados de comercio. No tenian mas que enviar sus escuadras á apoderarse de Mindanao ó de Annobon y Corisco, o de cualquiera de nuestras colonias descuidadas, y luego devolvérnoslas á cambio de un tratado de comercio. ¡Qué honor para España!

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Liberal* del 18:

Una carta de Salmeron

Con este mismo título desentierra el «Diario de Badajoz», una carta del Sr. Salmeron y Alonso, notable como todos sus actos públicos y de gran oportunidad en estos momentos en que tanto se duda de la firmeza de convicciones y consecueucia de los hombres eminentes en el campo democrático. Comparando las manifestaciones recientes con las de la carta escrita hace más de trece años, se observa que el señor Salmeron ha pensado y aconsejado siempre los mismos procedimientos para la conquista de la República, sin que fuera óbice para exponerlos las corrientes de agitacion y de violencia que por mucho tiempo predominaron en las filas de un partido.

Al reproducir la carta, muéstranos tambien los motivos que ha tenido el «Diario de Badajoz» para hacerla pública.

Hélos aquí:

«Siendo objeto de los más vivos comentarios el discurso pronunciado por D. Nicolás Salmeron, en el banquete que en honor del jefe del partido democrático-progresista, tuvo lugar en Madrid el 1.° del actual, afirmándose por algunos que el eminente filósofo ha hecho una gran evolucion, creemos de oportunidad el publicar algunos párrafos de una carta que el mismo escribió hace trece años á un conocido republicano de esta localidad, y que con dicho objeto se nos remite, como la mejor respuesta que puede darse á los que dudan de la consecuencia y firmeza de las ideas políticas del Sr. Salmeron.

«Sr. D. P. L.

. . . .

. . . .

El segundo término que en su carta distingo al decir: «Que el partido está dispuesto á hacerse respetar en el terreno que el gobierno le provoque» aun cuando no me parece algo vago, entiendo que significa, segun ya me anunciaba con fecha del nueve, que debe apelarse á la fuerza para instaurar la República. Sobre este punto he hecho públicas y solemnes declaraciones, que supongo conocidas de los republicanas que me han han honrrado con su representacion. En ellas insisto, como fiel expresion del principio que termina mi conducta. Sostengo la insurreccion como la sancion suprema del derecho contra la violacion cometida por el poder. Mas, por lo mismo, mientras dentro de la legalidad existan medios para restablecer el derecho, condeno la insurreccion por injusta. No teniendo otro principio, ni debiendo servir á otro interés que al de la justicia, jamás he pensado ni pensaré que pueda legitimarse la insurreccion como medio de conquistar el *poder*, siquiera éste sea el que consagre la República; que no en nombre ni para provecho de un partido sino en nombre de la nacion y para restablecer el derecho, bajo cuyo amparo deben vivir todos los ciudadanos, es como puede apelarse á la fuerza contra los poderes que conculcan las leyes y condenan á las sociedades al bárbaro estado de guerra negando los medios pacíficos que el progreso racional exige. En tal concepto, pues, no soy ni puedo ser partidario de la revolucion armada, cuando como hoy están consagrados los derechos de la personalidad humana y existen medios legales para realizar todas las reformas que el ideal de la justicia vaya reclamando y acabar con los poderes que á ellas se oponga. Si se quiere conquistar por la fuerza el triunfo de la República, se quiere el bien por malos medios, cayendo en el odioso principio condenado por la conciencia universal y que ha sido el dogma de los reyes: *El fin justifica los medios.*

No; estirpemos de raiz los resabios del antiguo régimen. Si la Repúblida es la única forma justa de la organizacion del Estado, debe rechazar absolutamente los medios injustos, y afirmar en definitiva el imperio del derecho, condenando para siempre la bárbara teoría del éxito que ha servido para legitimar todas las tiranías. No, puedo pensar, como usted me indica, que solo por la fuerza podrá prevalecer la República. Asi pensaban y obraban los príncipes. Pero cuando la autoridad radica hoy en el voto de los pueblos, comienza á dejar de ser la fuerza el árbitro de los destinos de la humanidad, y se anuncia la venturosa era de la razon y el derecho. Conquistemos con estas armas que ni hieren, ni matan, la redencion de todas las injusticias políticas y sociales; no declaremos guerra, sino paz, y confiando en el espíritu democrático, que providencialmente se impone á todos los pueblos cultos, aprendamos á vencer en las urnas donde luchan las ideas, y reservemos la fuerza, no para que decida, que no es este su ministerio, sino para qne defienda las libres resoluciones de la conciencia. La inmortal Asamblea del 89 opuso el voto del pueblo á las bayonetas del rey, y consnmó la revolucion, de cuyo espíritu viven las sociedades modernas.

Bajo estos principios, que no há muchos dias expuse en el Congreso, comprenderá V. cual puede ser mi voto en la Asamblea federal al juzgarse la conducta del Directorio. Y si de los principios que la justicia prescribe, hubiera de descender á los consejos de la conveniencia, solo necesitaria añadir que no hace más por la República quien con impaciencia y sin reparar en los medios procura su advenimiento, sino en esto como en todo quien para el noble fin honrados medios pone. No olviden que jamás se ha consumado un progreso en el mundo, mientras no ha sido aceptado por los elementos conservadores de las sociedades, porque despues de todo, aunque los hombres quieran no anda coja la historia, y al paso que un adelanto afirma pide un punto de apoyo sin el cual sería inevitable la caída. Pues bien, y este es mi juicio que no debo ocultar á quienes represento, contribuyamos á que los principios democráticos por la Constitucion vigente afirmados, pasen á categoría de elemento conservador de nuestra sociedad, y como la exótica monarquia implantada para satisfacer exigencias anti-democráticas no puede con ellos compadecerse, no tardaria en surgir de la contradiccion una lucha intestina que solo la República puede resolver, ofreciéndose como la consagracion definitiva de la armonía entre el fondo y la forma de nuestra constitucion política. Este será el momento crítico para que nuestro partido, echando su peso en la balanza, resuelva el instable equilibrio de las instituciones creadas

por la revolucion de Setiembre, no provocar la guerra; más esperar apercibido en la seguridad de que ha de estallar, y venir, no con la tea de la discordia civil y social que espanta, sino con el lábaro de la justicia como íris de paz que inspire confianza y talento: esta es, en mi sentir, la conducta que debe proponerse nuestro partido y seguir sin complacencias ni flaquezas, en la firme persuasion de que sus ideas están destinadas á salvar la crísis profunda de la sociedad presente. ¿No seria sobre temerario criminal comprometer por la impaciencia ó la ambicion de poder tan noble mision? ..

No debo concluir esta carta sin rogar á V. que le dé la mayor publicidad posible en la forma que estime más conveniente, á fin de que sean conocidos mi pensamiento y mi conducta por todos nuestros correligionarios, y sin advertirle que, elegido por todos los republicanos de la provincia, mientras un voto análogo no determine su opinion contraria á la mia, no debo dejar huérfana su representacion esperando entre tanto que el comité provincial, á quien dirijo una comunicacion idéntica á la presente, me conteste para decidir si debo ó no presentar la dimision de mi cargo.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. atento correligionario y amigo.—*Nicolás Salmeron.*

Madrid 20 de Noviembre 1872.»

De *El Correo de Valencia*:

Un agente de Zorrilla

En carta que ayer publica «El Progreso», fechada en Cartagena y suscrita por D. Ezequiel Sanchez, agente que fué del Sr. Ruiz Zorrilla para el movimiento de Badajoz, leemos lo que sigue:

«Hace ocho dias recibí en Orán la última carta del Sr. Ruiz Zorrilla, donde me aconsejaba volver á la patria y donde me ordenaba espresamente que á mi regreso calmase la impaciencia de los amigos y que se evitase á todo trance cualquier locura, que él sería el primero en condenar, y así lo he verificado con cuantos he visto; tanto, que en la noche del 9, en los mismos momentos que probablemente sería sorprendido el ya famoso castillo, tomaba yo café tranquilamente con un conocido posibilista de esta ciudad en la plaza de las Monjas.

Se ha dicho por «El Liberal» que vinieron de Orán los autores de la sorpresa de dicho fuerte. Lo niego en redondo, bajo mi palabra de honor, y reto á quien lo dude alegue el más remoto indicio en contrario. Yo salí de Orán el 8 de este mes, acompañado solamente de mi señora y mi criada. Es imposible que ningún hombre político hubiera venido de allí sin mi conocimiento. Digo esto porque he sido, durante mi estancia en Orán el jefe del centro republicano progresista que allí existió, no habiendo organizacion de ningún otro partido en aquel punto.»

El Parlamento inglés

Como saben nuestros lectores, el martes 12 fué el dia en que se reunió por vez primera el nuevo Parlamento de Inglaterra, con la particularidad que no se ha repetido desde 1866, de que es el mismo ministerio que decretó la disolucion de la Cámara de los Comunes el que se vá á presentar delante de los nuevos elegidos del pueblo. La situacion es más curiosa por la circunstancia de que el gobierno se encontrará en minoría frente á la nueva Cámara.

La reunion que se ha celebrado el dia 12 no tiene nada de comun con la solemne apertura del Parlamento que esta vez hará la reina en persona el dia 21 de Enero. En esta primera reunion, que tiene carácter de preparatoria, sólo se trata de llenar las formalidades legales que preceden á la apertura régia. Como en España habrá pocas personas que los conozcan, vamos á dar los detalles mas curiosos de la reunion del dia 12.

Los miembros elegidos para la Cámara de los Comunes se reunen por la mañana á fin de oir la lectura de un mensaje de los lores comisionados. Antes del medio dia el lord canciller—presidente de la Cámara de los Lores—se dirige á la alta Cámara y hace en ella su entrada, precedido de un macero, y llegado al salon de sesiones vá á sentarse en el *wool-sack*, colocado delante del trono, y que es la silla tradicional del presidente de la Cámara aristocrática.

Formalizada esta toma de posesion, el lord canciller, asistido de cuatro lores, que son comisionados régios, pasa á ocupar con ellos un escaño especial, colocado entre el trono y el *wol-sack*, y desde allí declara que su graciosa majestad, no dignándose asistir aquel dia á la ceremonia, ha delegado en la comision que se halla presente los poderes necesarios para abrir el Parlamento.

Una vez pronunciada esta declaracion, el oficial de la vara negra se dirije á la Cámara de los Comunes, situada como es sabido en el mismo edificio, y convoca en alta voz á los *commoners* para que comparezcan ante la comision régia. Síguenle los diputados de los Comunes y se reunen en la barra de la alta Cámara, oyendo desde allí la lectura de la carta patente en virtud de la cual se declara abierta la sesion, y se les invita á elegir su presidente (speaker).

Retirados los diputados despues de oir esta lectura, se procede en la Cámara alta á la prestacion del juramento á que estan obligados los pares nuevos ó antiguos, siendo el presidente el primero que se somete á esta formalidad. La prestacion del juramento va precedida por la ceremonia de la plegaria pública, que pronuncia uno de los obispos que figuran entre los pares eclesiásticos.

Al dia siguiente la Cámara de los Comunes es invitada de nuevo á comparecer delante de los comisionados régios, guiada por su presidente, cuya eleccion es oficialmente ratificada en nombre de la reina. Entonces es cuando el *speaker* toma la palabra y reclama para los diputados de la nacion:

«El respeto de sus derechos y privilegios, especialmente el de la inviolabilidad parlamentaria, extensiva á los diputados y á sus servidores, la libertad absoluta de sus discusiones y el libre acceso cerca de S. M.»

Confirmados estos privilegios por el lord canciller en nombre de la soberana, los *commoners* se retiran á su salon de sesiones, y entonces comienza en la Cámara baja la ceremonia del juramento, cuya fórmula es como sigue:

«Yo... Juro ser fiel servidor y vasallo de S. M. la reina Victoria, de sus herederos y sucesores, y me conformo con las leyes del reino. Así Dios me ayude.»

Esta es la fórmula anglicana; pero los quákeros, los separatistas (católicos), israelitas y protestantes de todas sectas, pueden reemplazarla por otra en armonia con sus creencias religiosas, siempre que tenga la misma significacion. Se temia que Mr. Bradlangh, que es ateo, se resistiera como otras veces á prestar ningun juramento en que figurara el nombre de Dios, y que diera ocasion con su resistencia á nuevos escándalos; pero no ha sucedido así, pues ha prestado su juramento lo mismo que los demás diputados.

Como se vé por los curiosos detalles que hemos referido, las instituciones inglesas han conservado y conservan el antiguo ceremonial parlamentario que reviste un carácter eminentemente aristocrático. La alta Cámara guarda frente á la de los Comunes una actitud de incontestable superioridad, cita á los diputados á su barra, y representa la autoridad real frente al pueblo.

Cuando llega la apertura solemne hecha por la reina Victoria, todo pasará de una manera muy semejante á la que hemos referido. El mensaje del trono se pronunciará en la Cámara de los Pares, y la de los Comunes estará únicamente representada en la ceremonia por su presidente y una comision de diputados elegidos á la suerte.

Cuando se abrió el Parlamento en 1880 ocupaba el poder M. Gladstone, porque la reina, sometiéndose á las necesidades del sistema parlamentario, respetó la voluntad de las mayorias, á pesar de que su predileccion está de parte de los torys. Lord Beaconsfield merecia entonces sus simpatías, y despues de él ha heredado el favor real lord Salisbury.

A fin de dar más prestigio al ministerio que éste preside, bastante embarazado con su situacion, la reina ha resuelto abrir en persona el Parlamento, como queriendo dar una prueba de deferencia á sus actuales consejeros; pero es dudoso que esto cambie el curso natural de los acontecimientos y salve de una derrota al gobierno conservador.

De cualquier modo, se cree que la vida del nuevo Parlamento será efimera.

El elemento irlandés, bastante numeroso, está resuelto á no contentarse con las pequeñas reformas que proyecta lord Salisbury; los liberales están muy divididos, no hay por el momento mayoría posible, y aunque sucumba el ministerio conservador, no podrá prolongarse la vida de la nueva Cámara por la dificultad de que se forme otro gabinete que reuna mayoría para gobernar.

Terremoto y erupciones

Lóndres 15.

La ciudad de Amatitlan, situada no léjos de la capital de Guatemala, ha sido destruida casi por completo por un espantoso temblor de tierra.

En el espacio de pocas horas se contaron hasta 131 sacudidas.

El terremoto recorre la América Central en direccion al Mediodía; pero hasta ahora, los telegramas no refieren nuevas catástrofes, aunque se sabe que ha sido bastante intenso en otras partes.

La mayor parte de los volcanes de la region están en plena actividad.

La zona de la agitacion subterránea se extiende hasta la República del Ecuador, donde el gran volcán del Colopaxí está en erupcion.

MAHON

Dice el otro periódico que en la próxima eleccion de diputados á Córtes se presentará candidato por esta isla nuestro paisano D. Rafael Prieto y Caules.

Si la presentacion de nuestro querido correligionario y amigo, fuese cosa resuelta, ya nos hubiéramos apresurado á comunicarla á nuestros lectores. Tan luego como lo sea lo haremos con el mayor gusto, en la confianza de que la candidatura del Sr. Prieto será bien recibida por todas las personas independientes y amantes de su pais; porque todos recordarán sin duda las ventajas que este ha reportado mientras aquel ha tenido la representacion de Menorca en el cuerpo legislativo.

Decía el «flantin», de que el señor Alcalde no ha dado con los juegos en los casinos, ni que los tahures y fulleros han sido llevados á los tribunales.

Es cierto que el Alcalde no ha dado con los juegos en ciertos casinos, pero ha impedido é impedirá que dichos tahures y fulleros hagan su agosto como lo han hecho hasta ahora.

Y tambien es muy cierto que impedirá de que haya ningun sujeto —SEA DEL COLOR QUE FUERE,—que cobre cantidad alguna, por adelantado, para que se haga la vista gorda como estaba sucediendo.

El «flautin» que todo lo huele, ¿podria decirnos á cuanto ascendian ciertas célebres cantidades, que ciertos polichinelas cobraban por adelantado?

No era mala escribania tambien esta.

Y dale que dala que al fin y á la postre veremos quien es el que queda en BLANCO.

«Con el fausto motivo de hallarse S. M. la Reina (q. D. g.) en el quinto mes de su embarazo, se cantará una Salve solemne á la Vírgen y se dirigirán al Todopoderoso rogarivas públicas mañana a las doce en esta parroquia de Santa Maria por disposicion de nuestro Excelentísimo Prelado.»

«Lo que tengo el honor de participar á V. por si se digna asistir á tan digno acto.—Mahon 23 Enero 1886.—Roque Coll, ecónomo.»

Así dice una esquela que hemos tenido ocasion de ver esta mañana.

Ya que se encuentra casi del todo restablecido el capitan del vapor inglés «Filey», de la grave herida que recibió en una pierna y de la delicada operacion que necesitó practicársele, debemos consignar, como lo hacemos con el mayor gusto, las atenciones que ha merecido dicho capitan por parte de estos habitantes.

Además de la asistencia médica que ha sido constante y eficacísima y del acierto con que se hizo la amputacion, han ofrecido sus servicios y se los han prestado con oportunidad diferentes personas de la poblacion pertenecientes á todas las clases sociales.

Algunas señoras y caballeros, lójias masónicas, sacerdotes católicos, cónsul inglés y otros, han rivalizado en sentimientos caritativos, para llevar el alivio y el consuelo á un extranjero desgraciado que se halla alejado de su familia y ni siquiera entiende la lengua del pais en que

se encuentra postrado en el lecho.

Tanto mas nos satisface esta conducta, por cuanto se trata de un protestante y mason; lo que revela un progreso en las ideas civilizadoras de nuestro siglo, que contribuye á desterrar el cruel fanatismo de otros tiempos, para no pensar sino en nuestros semejantes y socorrerles como á hermanos.

Donde hemos visto ex-comulgar á un propietario por tener sus casas alquiladas á protestantes, nos consuela este adelanto moral, y nos hace esperar que un dia llegaremos á alcanzar el nivel de cultura que gozan otras naciones mas afortunadas.

—

No tendrá lugar hasta el domingo de la semana próxima el estreno de la pieza en un acto «Don Simon Sima y Simancas», original de nuestro querido amigo y compañero D. Angel Ruiz Pablo, pues por causas ajenas á la voluntad de la compañía del Circo Industrial, que há de representarla, y del autor, no puede verificarse mañana.

—

Se está repartiendo el cuaderno 21 de la Historia de Menorca que publica nuestro distinguido paisano D. Pedro Riudavets.

—

El dia 15 del actual se hallaba detenido en la estacion de telégrafos de Barcelona un despacho procedente de Mahon y dirigido á José Vert, sin señas.

—

Esta noche tendrá lugar en el casino Union Artesana de Villacárlos la representacion del célebre drama en tres actos y en verso de D. Eugenio Sellés «El Nudo Gordiano» y la chistosa pieza en un acto «Cura de Moro». Desempeñará la funcion la compañía qne actúa en el Circo Industrial de esta ciudad.

En el casino La Esperanza de la misma villa algunos aficionados pondrán en escena los populares «Pastorells» y la pieza en un acto «¡Por tenerle compasio!n»

Terminarán ambas veladas con baile de sociedad.

—

El señor Administrador de Hacienda pública en esta provincia ha dirigido una circular á los señores Alcaldes manifestándoles que los valores de la renta de tabacos del Estado en estas islas no responden al natural y progresivo desarrollo de los adelantos de la época, antes al contrario vienen acusando un descenso que perjudica lastimosamente los derechos del Tesoro, tan necesitado hoy de alcanzar y realizar los productos que dentro de la legalidad deben experimentarse para subvenir con puntualidad á sus ineludibles obligaciones.

En vista de esto la autoridad económica reclama la cooperacion de las municipales reprimir el contrabando, recordando á éstas el deber que les impone el real decreto de 20 de Junio de 1852, y abriga la confianza de due hallará en ellas el más eficaz apoyo, con lo cual coadyuvarán á la realizacion de los elevados propósitos de los Sres. Ministro de Hacienda y Director general de Rentas Estancadas.

—

Segun los astrónomos, se verificará en los dias 5 y 6 del próximo Marzo, un eclipse anular de sol, desde las ocho á las doce de la mañana, que solo será visible en Nueva Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total el 29 de Agosto, que será visible en Europa

El 11 de Enero y el 27 de Marzo son los dias en que se verá, en todo su esplendor, el planeta Venus.

—

El astrónomo señor Delaunay, de Paris, predice grandes terremotos para el año actual. Dice que cuando nuestro planeta esté bajo la la influencia de un planeta de primer rango como Júpiter ó de algún grupo de asteroides, ó cuando él y la luna estén simultáneamente más próximos á la tierra ocurrirán esos fenómenos con gran intensidad. El señor Delaunay es especialista en la ciencia sismica, y cuantas veces ha anunciado esas perturbaciones, han ocurrido grandes desastres, como en Sub-América en 1877, en el archipiélago de la India en 1883 y en nuestro pais últimamenle.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 11 al 20 del corriente.

Nacimientos. . . .	15
Defunciones. . . .	7
Diferencia en más. .	8

—

BOLSA DE MADRID

22 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. .	55'900
4 por 100 amortizable . . .	74'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'600

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Enero.

4 por 100 interior.	55'850
4 por 100 exterior.	55'900
4 por 100 amortizable . . .	74'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'750
Banco Hispano Colonial . .	37'250
Crédito Mercantil.	39'500
Banco de Cataluña	16'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	88'370
Id. Orense.	11'250
Obligaciones Francia. . . .	60'120
Id. Orense.	37'620
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	67'500

SOCIEDADES

Recreo.—Hoy sábado.—La zarzuela en 4 actos «Los Madgyares».—Baile de máscaras.

Isleño.—Hoy sabado,—La ópera «Ernani».—Mañana domingo el sainete en un acto «Los dos rivales de Judas».—Baile de sociedad.

Consey.—Mañana domingo la zarzuela en 4 actos «Los Madgyares».

Circo Industrial.—Mañana domingo el drama «La Carcajada» y la pieza «Los dos inseparables».

—

VARIEDADES

LA FUERZA DEL NIAGARA.

El rio Niágara corre á razon de 275,1000 piés por segundo; la total altura de la catarata es de 230 pies y su fuerza se estima en 7,000,000 de caballos.

Si se quisiese utilizar esa enorme suma de poder motor en ruedas para molinos ó en máquinas para producir corrientes eléctricas que fuesen á iluminar varias ciudades en un concierto de 500 millas, habria que gastar por lo menos 5,000 millones de dollars. Esta sóla cifra dará una idea de la descomunal potencia que la catarata ofrece á la industria.

Se cree que no seria difícil el trasmitir la suficiente fuerza del Niágara á la ciudad de Buffaloy que produciria una economía de 30,000 duros al año por cada mil luces de arco que por tal medio se produjeran.

Cuando las mejoras de los dinamos y materiales aisladores permitan el nso de corrientes de mayor intensidad, como se espera, la fuerza del Niágara podria ser utilizada en mayor escala hasta realizar la profecía de Sir William Thompson, que llegó á concebír la idea de que ese gigantesco motor abasteceria de luz á todas las grandes ciudades de los Estados-Unidos.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y seis del corriente y á las once de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de varios muebles y efectos procedentes del ab-intestado de Dolores Monserrat y Costa bajo los tipos de sus respectivos justiprecios, de los que no se abmitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, advirtiendo que los licitadores tendrán que consiguar el diez por ciento de los en que quieran tomar parte y exibir además su cédula personal.

Dado en Mahon á catorce Enero de mil ochocientos ochenta y seis.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que con el fin de dar exacto cumplimiento al art. 15 de la real órden de 17 Diciembre último y poder constituir la Junta que ha de intervenir en la formacion del reglamento especial y tarifas de practicajes de este puerto, se convoca á los señores consignatarios, capitanes, pilotos y navieros de esta localidad, para una reunion que tendrá lugar en la oficina de esta Comandancia á las diez de la mañana del dia 8 de Febrero inmediato, con el objeto de elegir uno de cada clase y proceder seguidamente á lo que dispone la precitada regla.

Lo que se hace público por medio de la prensa local; esperando de todos los interesados se servirán asistir á dicho acto.

Mahon 23 Enero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITÁLIANA

Funcion para mañana

9.ª *de abono.* 5.ª *serie.*

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos

LINDA DI CHAMOUNIX

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 23

Para Barcelona v. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudury, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 23, 11 m.

Se ha celebrado la reunion de los democrátas-progresistas, acordándose convocar la asamblea del partido para el 30 de Marzo próximo.

Tambien se ha acordado tomar parte en las elecciones.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Villacárlos

El dia 23 del actual á las tres de su tarde se venderá en pública subasta en los bajos de esta Casa Consistorial, cuatro cajas que contendrán unos 144 litros de petróleo, cuyo líquido fué aprehendido en Mayo de 1884 á Lorenzo Carreras de este vecindario.

Villacárlos 20 Enero de 1886.—José Vila.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Enero de 1886.

Ha de constar de dos séries, de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.042	de 300	312.600
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.700 id. para el premio segundo	3.400
1.264		569.400

Mahon 21 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Nodriza

Se necesita una, calle Deyá, número 26.

Dominós

para bailes de máscaras

Se alquilan á precios módicos, Infanta, 3.

Casino El Progreso

Mañana domingo por la tarde se dará un baile de sociedad en la que tomará parte la banda de música del pueblo.

El sábado próximo dia 30 del actual se pondrá en escena en el teatro de dicho casino la comedia en 3 actos y en verso «La Paz del Hogar» y ultimamente un divertido sainete, dando fin con baile de sociedad.

San Luis 23 de Enero 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, secretario.

Para vender

Lo está un coche-galera en buen estado.

Para informes dirigirse, calle del Puerto núm. 3 (Villacárlos).

Casino del Consey

La Junta directiva de este Casino avisa á los Sres. sócios que durante el tiempo que falta para concluir la presente temporada teatral á contar desde el domingo próximo, dia 24 del corriente, las funciones que tendrán lugar en dicho Casino, empezarán los sábados á las 8 y media y los domingos y dias festivos á las 8 en punto.

Mahon 18 Enero 1886.—El Srio., Sebastian Pons Segui.

Clase de inglés

Se abrirá nueva clase á principios del próximo mes de Febrero. Isabel II núm. 58.

Muebles para vender

Los hay en la calle de San Roque número 7.

Aviso interesante

A los maestros zapateros, sastres y modistas

Carretes seda negra

En la DROGUERIA MAHONESa se ha recibido una gran partido desde el número 14 hasta el número 30 que se ceden á precios muy limitados tomandolos por cajas.

Paquetes Espelma

á 27 céntimos de escudo uno

Droguería Mahonesa, 8, Hannover, 8

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene **95 por 100 de sustancias alimenticias**. Sin igual como **reformador de carnes y productor de gordura y hueso**. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonía, Digestion débil, Gastrítis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disentería y todas las afecciones Intestinales, Tísis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, **y en la debilidad resultando de cualquiera causa.**

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la **Carne de Vaca**, del **Trigo** y de la **Leche**.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee **60 veces** más sustancias nutritivas que los **caldos de carne de vaca y carnero ó gallina** que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que **3 1/2 litros de caldo** preparado con **80 onzas de carne de vaca.**

Contiene **diez veces más sustancias nutritivas** que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Länglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA. Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de Fábregues, Nueva, 25

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

¡Interesante!

Tiestos de nueva invencion para plantar algarrobos

Véndelos D. Benito Castañol al precio de 25 cénts. de peseta uno.

Pescadería 35

HISTORIA
DE LA
ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 21.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Flores y Abrojos

Album Poético

POR

Bernardo Fábregues

Véndese al precio de 1'25 Pta. ejemplar en Mahon en casa del autor y en Ciudadela en la imprenta de D. Salvador Fábregues.

LOS MISERABLES

OBRA MAGNA DEL INMORTAL

VICTOR HUGO

Se publica por entregas al precio de medio real una.

Se admiten suscriciones en La Librería de **G. Bals**, Hannover, 33, donde hay la primera entrega y un álbum de muestra.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

A los padres de familia

REDENCION DE QUINTAS

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

GRAN GIMNASIO

HIGIENICO

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.